I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

№ 000604

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 12 ABR 2016

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº201/710/2016; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/710/2016, se aprobó el Contrato a Honorarios con doña **JESSICA KAREN ALVAREZ ESPINOZA**, el que por disposición de la normativa vigente no corresponde registrarlo en el Sistema de Información de Personal que administra la Contraloría General de la República, SIAPER.

D E C R E T O:

1. Anúlese el correlativo de los Decretos Alcaldicios N°710 de 2016, por cuanto por un error involuntario se utilizó en un documento que corresponde anotarlo en el correlativo de los Decretos Exentos de registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Sección de Remuneraciones
Página Web.